

IMPACTO DE LA LEY 100 DE 1993 EN LA SALUD

Abstract

The goal of this one is to provide enough theoretical elements concerning the social impact that the General Social Security Law has had. The law went in effect 7 years ago, and the elements to be presented expect to establish within the same law the concepts of efficiency, universality, solidarity, integrality, unity and participation. The information about this law is from the years 2000 and 2001, and it was provided by several institutions like: the National Planning Department, several ONG, Fedesarrollo, etc.

The information illustrates different aspects related to the law and the impact it has had on many institutions dealing directly with the system's operative structure. One way or the other, the 1993 Law was conceived for a country at a specific moment. And at this point and time it appears to be out of context; it is very important to take a critic and reflexive attitude towards the effect of the Law. This speech invites to the previous.

OSCAR JAVIER MEDINA VALDÉS *

El propósito fundamental de la charla, es abrir espacios de reflexión sobre el impacto de la Ley General de Seguridad Social en todo el ámbito de la salud durante los ya siete años de su implementación.

Se entrega al auditorio, elementos sucintos sobre categorías específicas temáticas donde es más factible valorar el impacto de su ejecución e implementación en variados campos del servicio público de la salud en Colombia.

Plantea el expositor dentro de los principios rectores que justificaron la promulgación de la Ley marco de la Seguridad Social en Salud en el país, una serie documentada de hallazgos, logros, gasto en salud, impacto institucional, impacto poblacional y de política general, que permiten al auditorio valorar dentro de estos preceptos o supuestos legales: Eficiencia, Universalidad, Solidaridad, Integralidad y Participación.

Los principios básicos que soportan la implementación del nuevo Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), son objeto de análisis y confrontación a la luz de las distintas diapositivas didácticas, permitiéndole al auditorio la elaboración ágil y dinámica de puntos de reflexión sobre el real impacto para el sector de la salud en Colombia.

Se ilustra una presentación condensada de la estructura general del sistema, sus aspectos financieros más importantes, las variables micro y macroeconómicas donde opera, los regímenes que lo integran, sus coberturas y evolución, así como la situación particular del Instituto del Seguro Social dentro del modelo, el funcionamiento de las subcuentas del fondo de solidaridad y garantías (FOSYGA), las cuentas estatales para el funcionamiento de la seguridad social.

Toda la información aquí presentada se ha extraído de fuentes primarias con actualización al año 2000 y algunas cifras más recientes del 2001, aportadas por el estamento gubernamental en cabeza del Ministerio de Salud, Conpes 2000, Departamento Nacional de Planeación, FOSYGA, las instituciones de vigilancia como la Superintendencia Nacional de Salud, las ONO, entidades privadas como la

* MD. Universidad de Caldas
E.S. Universidad del Valle
M.O. Pontificia Universidad Javeriana
Docente Universidad de Manizales. Depto de Medicina Interna.

Fundación Corona, Fedesarrollo, Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), flanco Interamericano de Desarrollo (HID).

Toda la información documentada y recopilada permite con cifras muy actualizadas, valorar los más variados elementos que van desde las coberturas logradas frente a la población a asegurar, los recursos involucrados en dicho aseguramiento, las políticas de focalización, y las subcuentas críticas para su operación.

Las instituciones involucradas en la estructura operativa del sistema como son las Entidades Promotoras de Salud (BPS) públicas, privadas, solidarias y mixtas, las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS) públicas, privadas, solidarias y mixtas y su estrecha relación con las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) huelga decir los Hospitales públicos y privados por nivel de complejidad, conforman el triángulo de impacto operativo del sistema.

En la base de la pirámide se encuentran las interrelaciones entre dichas instituciones sujeto de gran conflicto, su talento humano y las modificaciones estructurales motivadas por la implementación al cabo de ocho años de la Ley 100 de 1993, mostradas al auditorio con el título de señales de alerta y factores de riesgo para la salud.

Con la conferencia» **IMPACTO DE LA LEY 100 DE 1993 EN LA SALUD** a pretende la Universidad de Manizales y la Facultad de Medicina a través de su Departamento de Medicina Interna, ofrecer puntos de reflexión al auditorio directamente implicado en el campo de la salud para que se motiven y adopten posturas críticas ante la problemática del sector en su conjunto.

El autor se abstiene de formular su propio análisis sobre la información otorgada, ya que por ser estudioso del tema y protagonista activo de la actividad gerencial en el campo de la salud durante largos años, desea primordialmente que los asistentes elaboren los suyos y

se efectúe posteriormente en la plenaria de discusión la confrontación de ideas y percepciones de la realidad del sistema de salud en Colombia.

Se trata fundamentalmente de enseñar objetivas estadísticas e ilustraciones de fuentes primarias diversas o lo que es igual de percepciones disímiles de una misma realidad, sin juicios apriorísticos, pues de detractores y defensores de la Ley 100, ha de provenir el necesario debate que genere su reforma en puntos críticos de su actuar, pues unos y otros poseen elementos suficientes para demostrar que su implementación haya sido un rotundo fracaso o por el contrario un acierto que requiere urgente revisión a la luz de los resultados hasta hoy medibles.

La Ley 100 de 1993, promulgada en Colombia, parte de unos supuestos macro y microeconómicos que de todas formas son sujeto de análisis al inicio de la presentación, ellos se concibieron para una nación en unas condiciones socioeconómicas dadas y previstas, pero que posteriormente quedaron desvirtuadas con el pasar de los años y que desestabilizaron esos supuestos básicos.

Ello pesa indudablemente a la luz del conocimiento aquí entregado para definir de la manera más precisa posible, sí el impacto de la Ley 100 en la salud de todos los Colombianos y en los actores del sistema, ha sido positivo o negativo y en que medida, par a tomar a partir de ahora una actitud más participativa y decisoria del personal de la salud en los problemas complejos que tiene el sector y abandonar de una vez por todas la actitud pasiva y contemplativa que se tubo ante el debate y gestación de la Ley 100 por parte de casi todos nosotros.

Nadie puede negar la inmensa influencia que para la comunidad de la salud ha tenido la Ley de Seguridad Social, por lo pronto con esta charla, se pretende agitar el debate sobre su impacto, que ya cobra numerosos adeptos.